

PROYECTO 28	FORTALECIMIENTO DE LA VINCULACIÓN INSTITUCIONAL
OBJETIVO	Operar una adecuada estrategia institucional de procesos y prácticas planeadas, sistematizadas y continuamente evaluadas, donde los elementos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se relacionen externamente con personas, empresas y organizaciones de la sociedad civil. con los diferentes sectores (gobierno, empresa, universidades), generando vinculación y articulación interinstitucional para la resolución de problemáticas de interés social o la colaboración para la transferencia de capacidad técnica, administrativa y tecnológica para la concreción de proyectos que generen fortalecimiento familiar y promuevan los derechos de niñas, niños y adolescentes, y con ello diversificar las oportunidades de colaboración.
JUSTIFICACIÓN	<p>La subdirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas es la instancia de primer contacto a través de la cual, se establecen relaciones con los diferentes integrantes de nuestro entorno socioeconómico.</p> <p>La vinculación institucional con los sectores productivos, gubernamentales o sociales, cobra sentido para el organismo en tanto este contribuya a dar satisfacción a los problemas de la sociedad socialmente vulnerable y a combatir los fuertes rezagos sociales, pero al mismo tiempo es un medio para que el organismo consolide su función en la sociedad.</p> <p>Lo anterior, deberá realizarse a través de este proyecto integral donde se articulen las funciones sustantivas del organismo para su eficaz y eficiente interacción con el entorno socioeconómico de la región, provocando el desarrollo institucional y con ello el beneficio a la sociedad vallartense en estado de vulnerabilidad.</p>
BENEFICIARIOS	<ul style="list-style-type: none"> - DIF Nacional. - DIF Jalisco. - Niñas, niños y adolescentes Vallartenses. - Mujeres y Hombres Vallartenses con una vulnerabilidad social detectada. - La sociedad vallartense en General.
RESPONSABLE DEL PROYECTO	<ul style="list-style-type: none"> - Subdirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas.
ÁREAS INVOLUCRADAS	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General. - Subdirección de Programas y Centros Asistenciales. - Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. - Subdirección Administrativa y de Servicios Generales. - Subdirección de Planeación y Evaluación Institucional.
IMPACTO	<ul style="list-style-type: none"> - Local. - Estatal. - Nacional.
LINEAS DE ACCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Crecer el padrón de relaciones interinstitucionales. - Formalizar las relaciones interinstitucionales.



	<ul style="list-style-type: none">- Crecer los programas, centros o servicios administrativos beneficiados a través de la vinculación institucional.
INDICADORES	<ul style="list-style-type: none">- Contar con un padrón de relaciones interinstitucionales (organismos, organizaciones o personas de la sociedad con quien se tenga una relación de apoyo institucional.- Relaciones institucionales formalizadas a través de un convenio firmado por todas las partes.- Cobertura de programas a través de la concreción de proyectos surgidos por la vinculación institucional.- Convenios activos.
METAS	<ul style="list-style-type: none">- 1 Padrón de relaciones interinstitucionales (organismos, organizaciones o personas de la sociedad con quien se tenga una relación de apoyo institucional.- # de convenios firmados por todas las partes.- 90% de programas fortalecidos a través de la concreción de proyectos surgidos por la vinculación institucional.- 100% Convenios activos.

